

Ley 4213 - Decreto N° 3807
CONSTRUCCION DE DEFENSAS SOBRE LOS
RIOS "EL AYBAL" E "ICAÑO" - LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1.- Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1.984/85, la construcción de defensas sobre los ríos "El Aybal" e "Icaño", Departamento La Paz, a la altura de las poblaciones homónimas, para preservar a las mismas de posibles salidas de cauce en épocas de crecidas.

ARTICULO 2.- De forma.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:22:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa